



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, de Noviembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1014/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00028088-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Silvina Manes solicita la promoción interina de Julieta Pulicastro al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de María Juliana Marchissio en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 295/19-SISTEA, que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir en virtud de la licencia extraordinaria de largo tratamiento concedida al agente Ezequiel Francisco Bruno, conforme Resolución de Presidencia N° 911/2019. El mencionado agente se encuentra confirmado en ese cargo conforme Resolución de Presidencia N° 930/2014.

Que la agente Pulicastro se desempeña actuamente como Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, conforme Resolución de Presidencia N° 1009/2018.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Pulicastro, se solicita la designación interina externa de María Juliana Marchissio, inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 19238.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante Constancia de Registración N° 577/10-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

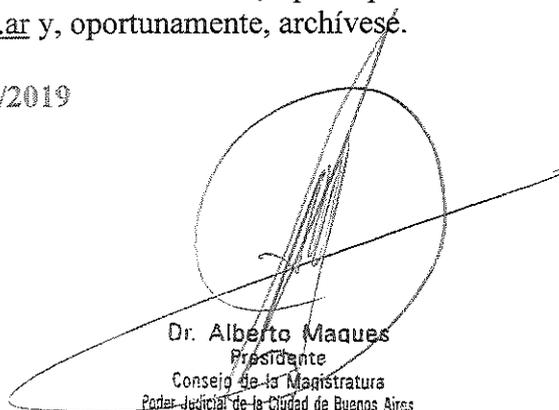
Art. 1°: Promover a la agente Julieta Lourdes Pulicastro, Legajo N° 7244, al cargo de Auxiliar en la Mesa General de Entradas dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento del agente Ezequiel Francisco Bruno, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a María Juliana Marchissio, DNI N° 25.641.528, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Julieta Lourdes Pulicastro, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mira Lidia Gagliano, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo María Juliana Marchissio deberá tramitar el alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1014 /2019



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires